

El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento de Empleo Estable y Social en la Dirección General de Empleo, sito en Paseo de Roma, s/n., módulo C, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 19 de diciembre de 2006. La Jefa de Servicio de Fomento de Empleo Estable y Social, M.<sup>a</sup> JESÚS ORTEGA RINCÓN.

***ANUNCIO de 27 de diciembre de 2006 por el que se hace pública la convocatoria para la contratación, por el procedimiento abierto mediante concurso y tramitación anticipada, del servicio de “Creación, dinamización y comercialización de paquetes turísticos de Extremadura”. Expte.: SV-017/31/07.***

La Consejería de Economía y Trabajo de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el procedimiento abierto, forma de adjudicación concurso, tramitación anticipada ordinaria, el servicio: SV-017/31/07: “Creación, dinamización y comercialización de paquetes turísticos de Extremadura”.

Presupuesto base de licitación: 120.000,00 € (I.V.A. incluido), dividido por lotes:

Lote 1. Municipio de Zafra: 40.000 €.

Lote 2. Municipio de Trujillo: 40.000 €.

Lote 3. Municipio de Guadalupe: 40.000 €.

— N.º de Expediente: SV-017/31/07.

— Plazo de ejecución: Desde la fecha de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2007 y de acuerdo a lo establecido en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares.

— Garantías exigidas:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: El 4% del precio de adjudicación.

— Dependencia que tramita el Expte.: Secretaría General.

— Requisitos específicos del contratista:

Clasificación: No procede.

— El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas estarán a disposición de los licitadores en la Secretaría General de la Consejería de Economía y Trabajo, 1.<sup>a</sup> planta, Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, (Sección de Contratación), y en la dirección de Internet: [http://www.juntaex.es/consejerias/eic/et/sgt/pliegos\\_sv0173107.pdf](http://www.juntaex.es/consejerias/eic/et/sgt/pliegos_sv0173107.pdf)

— Presentación de proposiciones: Se dirigirán al Registro General de esta Consejería, Paseo de Roma, s/n., planta baja, Mérida. El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el D.O.E.

— Mesa de Contratación apertura Sobre B: La Mesa de Contratación se celebrará en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, el segundo día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

— Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 27 de diciembre de 2006. Firma de persona autorizada para la inserción. El Secretario General (P.D. Res. 29/07/2003, D.O.E. n.º 89, de 31 de julio), JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

***ACUERDO de 20 de noviembre de 2006 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: I/O/AT-007883-000000.***

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Eléctricas Pitarch Dist., S.L.U. con domicilio en: Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2.

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: 1- Torre a intercalar en la línea a 46 kV Torrejuncillo-Garrovillas. 2- Torre de arranque línea a 13,2 kV Portezuelo-Acehúche.

Final: 1- Torre a intercalar en la línea a 46 kV Torrejuncillo-Garrovillas. 2- Torre a intercalar en la línea a 13,2 kV Portezuelo-Acehúche.

Términos municipales afectados: Portezuelo.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 46/13,2 kV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,235.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Margen derecha Ctra. Cáceres-Coria (Cruce de Acehúche).

**SUBESTACIÓN:**

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
2	46,000 / 22,000 / 13,800
2	13,800 / 400,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 25.100 (KVA).

Emplazamiento: Portezuelo. Margen derecha Ctra. Cáceres-Coria (Cruce Acehúche).

Presupuesto en euros: 815.521,54.

Presupuesto en pesetas: 135.691.367.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 10/AT-007883-000000.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas sito en Edificio Múltiple, 3.ª Planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 20 de noviembre de 2006. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

## Relación de bienes y derechos

TITULAR: ELECTRICAS PITARCH DISTR.,S.L.U.

T.M.: PORTEZUELO

EXPTE.: AT-7883

Nº de permiso	Polígono Parcelas	Paraje	Nombre y Apellidos	T.M.	Superficie terreno a expropiar montaje ST M2
1	502 5151	La Mesita	INES GALINDO MATIAS	PORTEZUELO	3100